Las leyes de Manou contienen también preceptos muy sabios: así se recomienda al juez, el imponer una pena exactamente proporcionada (IX, 262), el examinar todas las circunstancias que pueden agravar la culpabilidad, especialmente la reincidencia. el lugar, la ocasión, el móvil del delito, las facultades mentales del acusado (VIII, 126). La personalidad, la proporción de las penas se encuentran también en el Chou-King. (Parte 1.ª, cap. III, párrafo 12 y cap. II, párrafo 20.)

El mismo sentimiento elevado de la justicia, así como los deberes de los jueces, encuéntranse entre los antiguos Persas y Egipcios. «El que impone aunque sea la pena de muerte, no lo hace por venganza ni crueldad sino por amistad, como un padre que corta el dedo de un hijo, por miedo que el veneno no invada el resto del cuerpo.» (Zoroastro, por Menant, pág. 184.) La piedad es también recomendada á los jueces chinos: «Recomendó el respeto y la observancia de sus leyes, pero quiso que los jueces, aun castigando, diesen muestras de compasión.» (Ibid. part. 1.ª, cap. II, n. 2.) Sabido es, que entre los Persas, el juez prevaricador era descuartizado vivo. (Herodoto, v, 25.) Hacían también tanta diferencia entre el delincuente de ocasión y el reincidente, que jamás era permitido condenar un hombre à muerte por un sólo delito, ni aun castigar á un esclavo por una sola falta. (Herodoto, 1, 137.) Entre los antiguos Egipcios, el rey se titulaba: «Señor de justicia y de verdad, rey que reinaba por la justicia.»

Los antiguos pueblos han creido en una diferencia de naturaleza, entre el hombre y los animales. — Los pueblos antiguos creían que la facultad de comprender la justicia y practicarla, distinguía al hombre de los animales, que no poseían en modo alguno la noción del bien y del mal, y no sabían conformar sus actos á la ley moral. «Los animales, decían los primitivos Egipcios, faltos de razón, viven ciegos, buenos ó malos por instinto ó por azar, no tienen regla fija: su alma, hundida en la materia no vé un más allá. El hombre

tiene además, la inteligencia cuvas luces le mantienen en el camino recto, y le enseñan á distinguir el bien del mal (1).» La misma idea expresa Hesiodo en estas palabras: «El hijo de Saturno, permite à los monstruos del mar, à las fieras y à las aves de rapiña, devorarse los unos á los otros: no conocen la justicia (2). Pero á los hombres les he dado la justicia, este don inestimable.» El más antiguo libro de los chinos, dice á este propósito: «El augusto Chang-ti, ha dado al hombre la razón natural (3).» Esta idea profunda, de que la razón sólo se ha dado á los hombres y se ha negado á los animales, es la que sirve de fundamento á los filósofos espiritualistas de nuestros días, para distinguir el hombre de los animales. «La noción abstracta del bien y del mal moral, dice M. de Quatrefages, se encuentra en todos los grupos de hombres: nada puede hacer suponer que existe en los animales; constituve pues un carácter distintivo del género humano.» ¿No es digno de interés el ver á los pueblos primitivos expresarse en este punto, como M. de Quatrefages, y establecer una distinción, que los darvinistas han borrado con grave daño de la moralidad? porque si el hombre no se distingue de los animales, tiende á imitarlos (4).

Los pueblos antiguos han distinguido la vida del alma, de la vida del cuerpo.—Háse dicho con verdad, que la religión ha sido la primera maestra de la humanidad. En efecto, mucho antes de los filósofos, desde el origen de las sociedades, las religiones han manifestado en sus símbolos, en sus misterios, en sus preceptos, las ideas morales más elevadas, la distinción entre la vida espiritual y la vída animal, el deber de luchar contra las pasiones, de librarse de la tiranía del cuerpo con la oración y las austeridades, para acercarse á la divinidad. «El alma, en el sacrificio simbólico ofrecido á Ormuzd, ha recobrado la libertad, por su victoria sobre la materia... Los antiguos inventores de los misterios, se propusieron con ellos, aproximarse á la perfectibilidad de los dioses, despojando al

(1) Maspero, Historia de los pueblos antiguos.

(3) Chou-King. Parte III. cap. III, parrafo 2.º

cap. XIV, 6.) «Los padres no serán condenados á muerte por sus hijos, ni los hijos por sus padres, pero cada uno morirá por su pecado.» (Paralipómenos, l. II, cap. XXV, 4.) Es verdad que se cita, en sentido contrario el proverbio hebreo: «Los padres comieron el agraz, y los hijos sufren la dentera,» pero este proverbio está condenado por el Señor. (Ezequiel, XVIII, 3.) Sólo por un error evidente han sostenido lo contrario, J. Buisson y J. Thomas. (*Principios de filosofia moral*, pág. 77.)

<sup>(2)</sup> Traducción de M. Patin, en el Anuario de la Asociación para el fomento de los estudios griegos.

<sup>(4)</sup> Comparatus est jumentis insipientibus et similis illis factus est. (Salmo XLIII, v. 21.)

hombre poco á poco de lo que es materia, haciéndole dueño absoluto de sus sentidos y sus pasiones, hasta hacerle semejante á los dioses mismos (1).» El Dr. Le Bon ha pretendido que à los ojos del legislador sagrado de los antiguos Hindus. «á escepción del adulterio, todos los pecados de la carne tienen poca importancia... que todas las leyes morales de Manou dimanan de preceptos religiosos (2).» Para refutar esta aserción, será bastante y decisivo el hacer algunas citas: «Que el rey haga noche y día, toda clase de esfuerzos para dominar sus sentidos, porque el que los domina, es el único capaz para someter los pueblos á su autoridad: que evite con el mayor cuidado los vicios que conducen á un fin desgraciado, entre los cuales, diez, nacen del amor al placer... La caza, el juego, el sueño durante el día, la maledicencia, las mujeres, la borrachera, el canto, la danza, la música instrumental y los viajes inútiles, son las diez clases de vicios que nacen del amor al placer. Comparados el vicio y la muerte, aquel ha sido declarado la cosa más horrible.» (vII, 44, 45, 47, 53.) En el libro VI, se ordena al anacoreta, que sólo viva de raíces, y se sujete á las austeridades más rigorosas, «á fin de secar su substancia corporal,» evitar toda ocasión de placer sensual, observar la castidad, «aspirando así á la unión divina,» esperando con resignación, la extinción del cuerpo. (24-31). «Meditando con deleite sobre el alma suprema, no necesitando nada, permaneciendo inaccesible á todo deseo sensual, sin otra compañía que su alma, que vive en la tierra, esperando la eterna beatitud: dominando sus sentidos, renunciando á toda clase de odio y de afecto, evitando hacer daño á las criaturas, se prepara para la inmortalidad: no desee la muerte pero tampoco apetezca la vida, que espere el momento que se le tiene señalado, como un criado espera su salario.» (vi, 49-60-43.) Por otra parte, Manou, exije el perdón de las injurias (vi, 47), la humildad (vii, 39-40), la bondad (211). la caridad (IV, 184), la justicia, «el único amigo que acompaña á los hombres después de su muerte.» (VIII, 17.)

Los antiguos Egipcios, de un modo no menos claro, reconocían el deber de luchar contra las pasiones, de librar el alma de la tiranía del cuerpo. «La inteligencia, decían, entra en un

(1) Investigaciones sobre el culto de Mirra, por Lajard, 685, 553.

(2) Las civilizaciones de la India, pág. 632.

alma humana, procura librarla de la tiranía del cuerpo. elevarla hasta ella; pero como está despojada de su vestido de fuego, no tiene fortaleza bastante para extinguir las pasiones y los deseos brutales, que la carne inspira... Privado á menudo el hombre de la centella divina, no vive sino como una máquina y se rebaja hasta el bruto: también á veces, á fuerza de valor y de práctica, la inteligencia llega á dominar: las pasiones dominadas se convierten en virtudes.» (Maspero.) En un pasaje de los libros atribuidos á Hermés, citado por Estobeo, dícese «que librada el alma de la prisión del cuerpo, desde el momento en que se somete á los preceptos de la virtud y la piedad, se transforma en espíritu.» (Lajard, ibid. 517). Cuando los pueblos antiguos pintaban así, la lucha entre el alma y el cuerpo, no podían oir á Platón, cuando decía: «esta tumba, á la cual llamamos cuerpo, que llevamos á cuestas, como la ostra su concha,» ni á san Pablo que exclamaba: «¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?» ni á Séneca que escribía: «este cuerpo no es un domicilio fijo, sino una posada, y aun posada de un día (1).»

¿No causa admiración ver el siguiente concepto del alma humana; hecha á semejanza de la divinidad, centella divina, emanación del alma suprema, centella desprendida del alma sublime, como se la llama en las leyes de Manou, (XII. 15 y 125) en Vendidad-Sadé? Mas tarde, encuéntrase este mismo lenguaje en los escritos de Platón y de Séneca: «Quiero saber, dice Sócrates, si soy un monstruo más horrible que Tiphon y mucho más furioso, ó un animal más manso y más sencillo, á quien la naturaleza ha dado algo de la centella de la divina naturaleza (2).» «Ahora, dice Séneca, esta alma completada, llegada á su mayor grado de elevación, sólo tiene como superior la divina inteligencia, de la cual ha descendido una centella en este vestido mortal.»

Los pueblos antiguos creyeron en la otra vida, en el premio de los buenos y castigo de los malos. — La creencia en la otra vida, está comprobada así en el hombre primitivo, como en nuestros antepasados cuaternarios: todas las religiones la enseñaron. El hombre debe ser recompensado ó castigado en otro mundo, según que en este haya sido bueno

<sup>(1)</sup> Cartas à Lucilio, CXIX.

<sup>(2)</sup> Fedra. Diálogo de Platon.

ó malo: el infierno está reservado para los malos (Manou, XII, 16; XI, 206), los buenos irán al cielo (VII, 53), al paraíso. (Vendidad-Sadé, 7. Jargard, 54.)

«El hombre nace sólo, muere sólo y sólo recibe la recompensa de sus buenas acciones, y sólo el castigo de malas obras; su padre, su madre, su hijo, su mujer y sus parientes, no están destinados á acompañarle en su tránsito á otro mundo: sólo le queda la virtud como compañera... Procure pues aumentarla sin cesar, á fin de no ir sólo al otro mundo...» (Leyes de Manou, 1v, 238, 242.) El infierno es un lugar de tinieblas: el cielo es lugar de esplendorosa luz. donde el hombre virtuoso será «revestido de una forma divina.» (243.)

PRÁCTICA DE LAS VIRTUDES INDIVIDUALES, DISTINTAS DE LAS VIRTUDES SOCIALES .- Darwin, haciendo dimanar la moralidad, de los instintos sociales, admite que las virtudes sociales han sido practicadas de buen grado entre hombres de la misma tribu, porque dice, «ninguna tribu podría subsistir, si el asesinato, la traición, el robo, etc., etc., fuesen habituales;» pero añade, que las virtudes estrictamente sociales, sólo han sido admitidas en un principio: entre los salvajes como en los pueblos primitivos, la intemperancia, la licencia más extremada, los crímenes contra la naturaleza, no despiertan sentimiento alguno de vergüenza; el horror de la indecencia, es una virtud esencialmente moderna. Esta afirmación está desmentida por los textos más antiguos: así, según Manou, el cielo se gana con la continencia y la caridad (vi, 246); la violación del voto de castidad, es considerada como una grave falta. (xi, 117-123.)

Según Vendidad-Sadé (8 Fargard, 105) el que comete un delito contra la naturaleza, se convierte en un dæva. Moisés lo castiga con la pena de muerte (Levítico, xx, 15), y el horror á la torpeza se encuentra en todas las páginas de la Biblia. Chanpollion ha encontrado en la tumba de Ramsés Meiamour, imágenes de los pecados capitales, de los cuales tres eran perfectamente visibles: la lujuria, la pereza y la gula, estaban representadas por figuras humanas con las cabezas, del macho cabrío, de la tortuga y del cocodrilo (1). Sobre la tumba de Ramsés V, se lee: «el Rey sol moderador de justicia, no ha sido libertino.» Herodoto, refiere una costumbre singular que exis-

tía entre los antiguos Egipcios, y que prueba muy bien cuán arraigado estaba allí el sentimiento del pudor: «Los Egipcios van al retrete en sus casas, pero comen por las calles, y se fundan para ello en que las cosas indecentes más necesarias deben hacerse en secreto, y las que no lo son, deben hacerse en público.» (Lib. II, párrafo 35.) ¿Es necesario demostrar que el sentimiento del pudor, era muy conocido entre los Griegos y los Romanos? ¿No basta recordar los nombres de Diana, Juno. Nausicaa, Ifigenia y el castigo impuesto á la vestal, que violaba el juramento de guardar su virginidad? Plutarco dice. que habiéndose desarrollado una verdadera epidemia de suicidio entre las jóvenes de Mileto, para que cesara, fué preciso decretar, que la joven que se suicidara, sería expuesta desnuda en la plaza pública. Estas muchachas á quienes no contenía ni el temor del dolor, ni el miedo á la muerte, con este decreto se curaron.

El Dr. Lombroso, que en su explicación del delito por el atavismo, se apoya en la teoría de Darwin, pero exagerándola, pretende que los pueblos antiguos no conocían el sentimiento del pudor, porque entre ellos se encuentran costumbres inmorales y singularmente el culto de Mylittha entre los Babilonios, el incesto entre los Egipcios, la comunidad de mujeres entre los Lacedemonios, así como las ceremonias nupciales en gran número de pueblos antiguos recuerdan el rapto de las mujeres. Cierto es que los pueblos antiguos tuvieron costumbres profundamente inmorales, pero es necesario observar: 1.º que aquellas por lo común coexistían con otras sabias y morales, por efecto de esta mezcla del bien y del mal que se encuentra en pueblos primitivos y entre los salvajes: 2.º que estas costumbres inmorales, no existian en el origen de aquellos pueblos, sino que fueron introducidas por sacerdotes ó reyes disolutos, en su interés personal: 3.º que en muchos casos fueron inspiradas ó tuvieron por origen motivos políticos; y 4.º que generalmente no son inmorales, sino en la apariencia.

Así, entre los Babilonios, la mujer estaba obligada una vez en su vida, á dirigirse al templo de Venus, para entregarse á un extranjero: pero después que había pagado este tributo á la diosa, no podía ser seducida, cualquiera que fuese la cantidad que se la ofreciera. (Herodoto, I, párrafo 199.) Esta costumbre inmoral, fué introducida por los sacerdotes caldeos

<sup>(1)</sup> Cartas de Egipto y de la Nubia.

que tenían todos los vicios. La Sagrada Escritura nos enseña, que estos despojaban sus ídolos de los vestidos que les regalaban, para entregarlos luego á sus mujeres y á sus hijos: que así ellos como sus mujeres, vendían las víctimas inmoladas en el sacrificio, sin dar nada á los pobres ni á los mendigos. (Baruch, vi.) Hasta Cambises, el matrimonio entre hermano v hermana, estuvo prohibido entre los Persas; pero habiendo concebido Cambises una pasión criminal hacia su hermana, preguntó á los jueces, si podía casarse con ella, á lo cual contestaron, que no había ley que autorizase al hermano casarse con su hermana, pero que existía una, que permitía al Rey de los Persas, hacer todo lo que quisiera. (Herodoto III, § 31.) Si el incesto fué admitido entre los Asirios, fué porque Semiramis que lo cometió, lo autorizó para encubrir su vergüenza. so pretesto de una costumbre general (1). En Egipto, el incesto fué autorizado por un interés político, pues se permitió el matrimonio entre dos hermanos, para evitar divisiones en la familia real.

Así entre los antiguos como entre los modernos, la política no ha sido siempre una escuela de moral. Mientras el ministro del emperador chino Chun, decía dos mil años antes de Jesucristo: «La virtud es la base de un buen gobierno, y este gobierno consiste por de pronto en facilitar al pueblo las cosas más necesarias para la subsistencia y la conservación, es decir, el agua, el fuego, los metales, la leña, la tierra y los granos; otros ministros y jefes de Estado, no han procurado en el poder, sino la satisfacción de su codicia ó de su inmoralidad, escusando su proceder con consideraciones políticas. Los antiguos legisladores, á veces, queriendo imponer á los ciudadanos un ideal utópico, ó inclinarles exclusivamente á la guerra, dieron leyes inmorales, con un fin social mal comprendido. Así, entre los Agatirios, las mujeres eran comunes «á fin de que, estando todos unidos con los lazos de la sangre, y formando todos una misma familia, no conociesen ni el odio ni los celos.» (Herodoto, l. IV, párrafo 104.) También con el fin de evitar el egoismo y los celos, Platón que entonces nada tenía de divino, propuso la comunidad de mujeres. Si en Esparta, el hombre podía pedir prestada á un marido, una mujer robusta, para tener hijos robustos, era porque, según Licurgo,

«el mejor empleo de las mujeres libres, era dar hijos á la patria (1).» Sabido es, que en Esparta, las jóvenes corrían y luchaban desnudas: esta costumbre tenía por objeto, hacerlas fuertes, y procurar fuesen robustos los hijos que de ellas naciesen; pero los hombres célibes, estaban privados de asistir á los lugares donde las jóvenes hacían aquellos ejercicios.

Amor al prójimo, á los pobres y á los extranjeros .-Sin duda alguna, el sentimiento de la fraternidad humana está infinitamente más desarrollado en las sociedades modernas, que lo fué en los pueblos antiguos: pero no hay que deducir de ello, que fuese desconocido por estos. Manou, hacía de la abnegación, una causa de expiación: el que salvaba á un hombre de las manos de sus asesinos, ó que procuraba rescatar del ladrón la cosa robada, borraba con estos actos, el delito que había cometido (x1, 79, 80). Entre los antiguos Egipcios, el que viendo á un hombre atacado por bandidos, rehusaba socorrerle, era castigado con pena de muerte (2). En nuestra sociedad moderna, en la cual la palabra fraternidad está en los labios de todos, el mismo acto de egoismo é insensibilidad, no tiene señalada pena alguna. El art. 475, párrafo 12 de nuestro Código Penal castiga sólo con una multa de 6 á 10 francos, al que se niega á prestar auxilio, siendo requerido por un agente público ó funcionario de la fuerza pública. Manou castigaba esta negativa, con el destierro (IX, 274). Entre los Egipcios, los enfermos pobres eran visitados y socorridos con el mayor cuidado. (Diodoro I.) Entre los Thurianos, los niños pobres eran educados á expensas del Estado. (1bid. XII.) En las leyes de Moisés, estaba prescrito el amor al prójimo como á uno mismo, socorrer al pobre, al huérfano, la viuda y perdonar á los enemigos. (Levitico XIX, 13-18.)

Darwin, objeta sin embargo que estas virtudes no estaban en práctica, sino entre los miembros de una misma tribu, y jamás fueron observadas para con los extranjeros. Los textos históricos, dicen precisamente lo contrario. Así Moisés, recomienda á los Hebreos, no mortificar al extranjero, pues ellos mismos fueron extranjeros en el Egipto (Exodo, xxII, 21); ordena á los vendimiadores y segadores dejen algunos racimos y algunas espigas, para los pobres y los extranjeros. En la

<sup>(1)</sup> Montesquieu, El espiritu de las leyes, 1. xxxv, cap. xIv.

<sup>(1)</sup> Xenofonte, República de Esparta, cap. 1.0

<sup>(2)</sup> Diodoro, l. I, párrafo 77.

Odisea, Melantho quiere echar á Ulises, pero éste le responde: «Yo también, más dichoso en otro tiempo, tenía una casa opulenta, y á menudo daba á todo vagabundo que se presentaba, por temor que estuviese en necesidad» (IX). Los antiguos Cretas admitían á los extranjeros á las comidas en común, aparte de haber creado para ellos, algunos asilos nocturnos (1). Los Hebreos no sólo daban comida y cama al extranjero, sino también los vestidos. (Deuteronomio X, 18.) Sabido es, además, que los pueblos primitivos, consideraban como un hombre amado de los dioses, al que el viajero escogía por huésped. (Diodoro, v, 34.) Un filósofo moderno, ha dicho, «Homo homini lupus; los hombres de los tiempos antiguos, hubieran dicho Homo homini Deus (2).»

LA VERACIDAD EN LOS PUEBLOS PRIMITIVOS .- Hay aun, otra virtud privada, que requiere una gran elevación moral en los que la practican; y es el horror á la mentira. La veracidad, demuestra un gran respeto propio y á los demás. Esta virtud era tal vez la mayor de los pueblos antiguos, como la mentira es el vicio más general de las sociedades modernas. Hoy la mentira está por todas partes: en las relaciones sociales. en el comercio, en la vida política: en la sociedad como en la tribuna, en el escritorio del comerciante como en las discusiones políticas, la mentira adultera los productos alimenticios y la expresión de los sentimientos. El afán de las riquezas, de los honores, del mandato legislativo, de los destinos públicos, de las carteras ministeriales, contribuye á que los espíritus sean hábiles en astucias, intrigas y deslealtades. Las falsificaciones, las sofisticaciones no se practican sólo en el comercio y la industria: la misma ciencia se adultera con frecuencia; las obras que tienen apariencias científicas, muchas veces no son sino compendios de hechos mal observados. interpretados sin recto espíritu crítico, puras fantasías é hipótesis adornadas con términos pomposos y aun bárbaros. La historia, escrita por lo general con pasión, con parcialidad, bajo el imperio de preocupaciones de partido, viene á resultar una especie de novela, en la cual el error no es siempre involuntario. En cuanto á la política que tiende más y más entre ciertos hombres á convertirse en un oficio, un negocio mer-

(1) Pastoret, Historia de la legislación. V. pág. 150.

cantil como cualquiera otro, no se distingue por su respeto á la verdad: el candidato promete destinos y reformas que sabe son irrealizables: la polémica periodística está llena de calumnias y noticias falsas: el fraude penetra en las urnas electorales y aun en las de las mismas asambleas, puesto que se han visto leyes proclamadas con mayorías falsas también. La exposición de motivos, no contienen siempre las verdaderas causas que inspiran los proyectos de ley: en una palabra, la alteración de la verdad se encuentra por todas partes, en la profesión de fe de los candidatos, en las polémicas de los periódicos, en los escrutinios y las modificaciones de las leyes.

Entre los pueblos primitivos, por el contrario, el hábito de la guerra, la frugalidad, las costumbres, todo inspiraba la sinceridad. Los antiguos Persas, sólo enseñaban á sus hijos tres cosas: montar á caballo, tirar flechas y decir la verdad. Nada consideraban tan vergonzoso como el mentir, y después de la mentira, el contraer deudas, porque el que tiene deudas necesariamente ha de ser embustero (1). Manou imponía al padre, bajo pena de multa, la obligación de dar á conocer los defectos de la hija que iba á casarse (VIII, 205, 224). El que da de sí mismo informes contrarios á la verdad, es el ser más criminal del mundo, pues se apropia por hurto, de un carácter que no es el suyo (IV, 255). Entre los antiguos Chinos, el embustero, el hombre de mala fe, eran castigados como los ladrones (2). Manou, castigaba con una multa al que negaba una deuda, sin perjuicio de pagarla (vii, 51). Entre los Egipcios existía el culto de la verdad: y la imagen de la diosa Verdad, estaba siempre expuesta ante los jueces. Sobre la tumba de Ramsés V, se lee este elogio: «El hijo del Sol, Rhamsés, no ha dicho jamás mentira (3).»

La calumnia, el falso testimonio, eran castigados severamente. Manou coloca en la misma línea la calumnia y el homicidio (x1, 55). Véase cuán inexacta es pues la afirmación de J. Stuart-Mill, de que la veracidad era desconocida en todo el Oriente y la mayor parte de Europa. (Ensayo sobre la Religión, pág. 49.) Según Plutarco, el primer hombre castigado en Atenas con la pena de muerte, fué un calumniador. Entre

(1) Herodoto, l. 1, párrafos 136 y 138.

(3) Champolion, pág. 243.

<sup>(2)</sup> Ravaison. Trabajos de la Academia de ciencias morales. 1885, pág. 157.

<sup>(2)</sup> Chou-King. Part. III, cap. VIII, 2.ª sección, párrafo 15.

los Thurianos, los calumniadores eran condenados á llevar en público un distintivo que les daba á conocer como á tales «para que se supiera que ellos habían llegado al colmo de la maldad, hasta tal extremo que algunos, penados por este delito, no pudiendo soportar tal ignominia, se suicidaban (1).» Sabido es, que el sentido etimológico de la palabra diablo, es, calumniador. «Es de observar, dice Kant, que la Sagrada Escritura señala como el primer delito, por el cual el mal ha entrado en el mundo, no el del fratricidio de Caín, sino del primer mentidor porque la naturaleza se sublevó. Así, en ella se llama al autor de todo mal, mentidor desde el principio y padre de la mentira.» (Principios metafisicos de la moral, página 229.)

La fe en la palabra, está probada por las costumbres judiciales: el juramento deferido á las partes, fué la primera forma de la justicia. (Platón, *Las leyes*, XII.) Entre los Bárbaros, el hombre acusado de un delito, *juraba* que era inocente de él.

Remordimiento, virtud explatoria del arrepentimiento. —Los primeros hombres conocieron también la satisfacción moral que nace de una buena acción, y el dolor que resulta de una falta voluntaria. En los libros más antiguos, se pinta el remordimiento, como nosotros lo hacemos hoy: se le asimila, á un peso sobre la conciencia. Así dice Manou: «Si después de haber hecho una expiación, se siente aun un peso sobre la conciencia, continúe sus devociones, hasta que estas le hayan obtenido una satisfacción completa.» (XI, 233.) En numerosos pasajes de la Biblia, el remordimiento se pinta como una carga pesada que gravita sobre la conciencia. (Salmos XXXVIII, 5.) En la relación caldeo-babilónica del Diluvio, escrita, según M. Lenormant, diez y siete siglos antes de nuestra era, se dice: «Deja que el pecador lleve el peso de su pecado y el blasfemo el peso de su blasfemia. (Los origenes de la historia, pág. 401.)

Los pueblos antiguos atribuían como nosotros, al arrepentimiento, el poder de borrar los pecados. Esta idea se manifiesta de continuo, en Moisés y en Manou, en los libros más antiguos de los Chinos y de los Persas. En un cántico chino, compuesto, más de dos mil años antes de Jesucristo, se lee: «El arrepentimiento está en mi corazón, como la vergüenza en mi rostro: me he apartado de la virtud, pero mi arrepentimiento ¿podrá borrar el pasado? (Chou-King, parte II, cap. III, párrafo 9.) «Si no te arrepientes de tus actos culpables, siempre permanecerás sin expiación.» (Vendidad, cap. III, 67, 71.) ¿No parece oirse la oración de un cristiano, cuando se lee esta oración dirigida á Ormuzd?: Oh, Ormuzd, rey excelente, me arrepiento de todos mis pecados: renuncio á ellos: renuncio á todo mal pensamiento, á toda mala palabra, á toda mala obra... Tened piedad de mi cuerpo y de mi alma, en este mundo, y en el otro (1).

No sé si estoy abusando: pero me parece que este rápido estudio de los sentimientos morales de los pueblos antiguos no confirma la teoría, según la cual la moral primitiva de la humanidad fué más brutal que la de los chimpancés, como lo afirma y pretende el Dr. Lombroso, presidente de la sociedad de antropología.

Los delitos castigados. El infanticidio.—Siendo la muerte de los párvulos útil á la tribu, dice Darwin, «fué práctica en el mundo entero y en la más vasta escala, sin levantar reproche alguno.» (Lugar citado, pág. 125.) He ahí, sin embargo, algunos textos que demuestran un gran respeto á la vida del párvulo. El infanticidio es castigado con pena de muerte por Manou (ix, 67, 222): la soltera que daña al fruto de sus entrañas, la vieja que la asiste y su cómplice, todos son igualmente dignos de castigo, según una ley de los antiguos Persas. (Vendidad, xv. 39.) El deber de mantener á una madre soltera y á su hijo, era consagrado por el legislador entre los Persas y los Hebreos. (Vendidad, xv. 51, 53.) Si alguien seduce á una virgen, todavía no desposada y durmiese con ella, la dotará y la tomará por mujer.» (Exodo, xxii, 16.) Moisés por su parte, instaló casas para las comadronas. (Exodo, 1, 29.)

Es verdad que en Esparta y en Roma, la ley autorizaba la exposición de los párvulos que se quería muriesen; pero esta costumbre bárbara, que sin embargo mereció la aprobación de Aristóteles, no tenía aplicación sino para los recién nacidos deformes y monstruosos (2). Los antiguos legisladores, griegos y romanos, anteponiéndose á la aplicación de las teorías de Darwin y de Spencer, sobre la selección, no vacilaban en

<sup>(1)</sup> Diodoro, XII, traducción Amyot.

<sup>(1)</sup> Investigaciones sobre el culto de Mithra, por Lajan, pág. 485.

<sup>(2)</sup> Aristóteles. La Política, l. vII, cap. XIV, 10.—Cicerón, Las Leyes, III, párrafo 8.